

Queda libre de una deuda de 250.000 euros mediante la Ley de la Segunda Oportunidad

Es el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) obtenido de mayor cuantía en la ciudad de Badalona

Enrique Pastor, vecino de Barcelona, acudió a Repara tu Deuda, primera compañía que aplica la Ley de la Segunda Oportunidad en España, sumido en una situación límite. "Iba haciendo -explica Enrique- pero llegó un momento en el que tuve que parar y pedir ayuda a profesionales". Enrique, que tiene una nómina de 660 euros, había contraído una deuda de 250.000 euros con distintas entidades y esta situación de sobre endeudamiento le estaba asfixiando.

Tras solicitar el BEPI, el Juzgado de Primera Instancia de Badalona (Barcelona) ha aplicado, con fecha 8 de mayo de 2018, la Ley de Segunda Oportunidad que permite liberar a particulares y autónomos de sus deudas, y ha dictado la exoneración de la totalidad del pasivo insatisfecho. Enrique queda libre de este modo de todas sus deudas.

"Es que ni me lo creía -afirma Enrique- porque es como volver a nacer. Cuando ves que te quedan siete euros en la cuenta y todo lo que debes, vives en un infierno; y de repente, gracias a esta Ley, todo se vuelve esperanzador".

Con el caso de Enrique, Repara tu Deuda ha conseguido un éxito del 100% en todos sus procedimientos. Repara tu Deuda ha realizado más del 90% de todos los casos presentados en España el último año y su previsión es entregar 900 más en 2018.

La Ley de la Segunda Oportunidad, que entró en vigor en España en 2015, permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años o pagarla mediante la cesión de bienes. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores con la mediación de un juez y solicitar ante el tribunal la exoneración de la deuda.

Datos de contacto:

Miguel Ramos
newsline
91 401 26 96

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>